

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

5082 *GESTERNOVA, S.A.*

De conformidad con el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la mercantil Gesternova, S.A. (la Sociedad), celebrada el día 29 de junio de 2026, debidamente convocada y constituida, previo informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta, puesto a disposición de los accionistas en los términos del artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó, entre otros, el acuerdo de ampliación del objeto social de la Sociedad, con el voto favorable de accionistas representativos del 82,93% el capital social.

Como consecuencia de dicho acuerdo, el artículo 3 de los Estatutos Sociales queda con la siguiente redacción:

Artículo 3. Objeto social

La Sociedad tiene por objeto la comercialización e intermediación de energía, la compraventa de la misma, la representación frente a terceros y en concreto ante el mercado eléctrico y los operadores de los sistemas eléctricos de sus clientes, proveedores y representados, así como ante los mercados gasísticos y los operadores de los sistemas gasísticos, y en general todas aquellas actividades necesarias, conexas o derivadas de las anteriores. Adicionalmente, la Sociedad podrá asimismo realizar actividades de inversión inmobiliaria. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio las leyes exijan requisitos que no puedan ser cumplidos por esta Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 346.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la ampliación del objeto social acordada constituye una causa legal de separación, por lo que los accionistas que no hubieran votado a favor del referido acuerdo tienen derecho a separarse de la Sociedad.

El derecho de separación deberá ejercitarse por escrito en el plazo de un (1) mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante comunicación escrita dirigida al consejo de administración de la Sociedad.

Madrid, 18 de septiembre de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Don José María González Vélez.

ID: A260040060-1